

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER
SEÑORES ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. N° 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2017.

Recibimos por concepto de ventas un valor de \$ 1.874.656,10 (Un millón ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis 10/100 Dólares); se incurrió en costo y gastos operacionales por \$ 2.030.040,96 (Dos millones treinta mil cuarenta 96/100 Dólares) como resultado tuvo una pérdida operacional de \$ 155.384,86 (Ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro 86/100 Dólares).

En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento, por lo que se espera para el año 2017 sea mejor y las cuentas se vean afectadas positivamente.

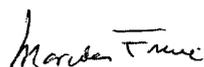
La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino la comunes y corrientes contempladas en su naturaleza no han existido.

Durante el año 2017, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

Guayaquil, marzo 20 del 2018



Ing. Marcela Freire C.